BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 30-11-2022 04:13:02
Al Contestar Cite Este No.:2022IE33229 O 1 Fol:19 Anex:1 Rec:3
ORIGEN: 052200.SUBDIRECCION DE BIENES Y SERVICIOS - N/
DESTINO: 052100.SUBDIRECCION DE CONTRATACION - N/CIRC
TRAMITE: MEMORANDO-REMISION
ASUNTO: PRIMER INFORME Y SOPORTES CTO 3940811-2022 F

052200

MEMORANDO

PARA: DRA. LUZ MYRIAM CIRO FLOREZ
Subdirectora de Contratación

DE: SUBDIRECTORA DE BIENES Y SERVICIOS.

ASUNTO: Primer informe y soportes, Contrato N° 3940811-2022

Cordial saludo,

De manera atenta, envío primer informe parcial de supervisión y soportes del Contrato N° 3940811-2022, cuyo objeto es **"REALIZAR LA INSPECCIÓN TÉCNICA, REVISIÓN GENERAL ANUAL (RGA) OBLIGATORIA Y CERTIFICACIÓN DE LOS NUEVE (9) ASCENSORES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD-FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD_FUNCIONAMIENTO"**, con el fin de reposar en la carpeta original del contrato que se encuentra en el archivo de la subdirección a su cargo.

Cordialmente,

DIANA MARCELA ACOSTA RUBIO

Anexo: Diecinueve (19) Folios y Una (1) AZ.

Elaboró: Jorge Edy Loaiza Cala – Contratista Subdirección de Bienes y Servicios
Revisó: Diego Andrés Jimenes Alfonso - Cpontratista Subdirección de Bienes y Servicios

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DE AVANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 3940811 del 2022 SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

PERIODO DEL INFORME:

Desde: 04/10/2022
Hasta: 25/11/2022

DATOS GENERALES:

CONTRATISTA:	**PARAMETRIZANDO INGENIERIA S.A.S**
IDENTIFICACION:	Nit. 900.908.774-5
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	24/08/2022
OBJETO:	REALIZAR LA INSPECCIÓN TÉCNICA, REVISION GENERAL ANUAL (RGA) OBLIGATORIA Y CERTIFICACION DE LOS NUEVE (9) ASCENSORES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD.
VALOR INICIAL:	TRES MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL TRECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($3.052.350), IVA INCLUIDO.
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES
SUPERVISOR:	Dra. DIANA MARCELA ACOSTA RUBIO Subdirectora de Bienes y Servicios
FECHA DE INICIO:	04 de octubre de 2022.
NOVEDADES CONTRACTUALES	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	03 de mayo de 2023
VALOR FINAL:	TRES MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL TRECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($3.052.350), IVA INCLUIDO.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES GENERALES: Se está dando cumplimiento de las mismas.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO.		
OBLIGACIONES	**AVANCE ACTIVIDADES**	**EVIDENCIAS O SOPORTE**
OBLIGACIONES TÉCNICAS		
Realizar reunión de apertura con el supervisor del contrato para explicar el procedimiento de la inspección.	Se realizó reunión el día 04/10/2022	Acta de reunión Folios 3 y 4.
Realizar inspección de requisitos técnicos bajo documento normativo NTC 5926-1, para verificar y comprobar las condiciones actuales de los equipos.	El contratista realizó la inspección técnica bajo la norma.	Informes de inspección. Documentos contenidos en AZ anexa.
Emitir informe de inspección documentado con los defectos hallados.	El contratista emitió los informes respectivos.	Informes de inspección. Documentos contenidos en AZ anexa.
Emitir y entregar Certificado de Inspección.	Esta obligación no aplica para el periodo certificado.	N/A
Realizar reunión de cierre para informar los resultados de la inspección.	Esta obligación no aplica para el periodo certificado.	N/A
Vincular y mantener durante la ejecución del contrato o convenio, el porcentaje mínimo de mujeres establecido para la rama de actividad económica correspondiente al objeto convenido, de conformidad con los términos y las condiciones contenidas en el Decreto Distrital 332 de 2020.	El contratista envió documento en el cual cumple con la obligación.	Documento de cumplimiento del Decreto 332. Folio 5.
Garantizar el reporte establecido en el parágrafo 6° del artículo 3° del Decreto Distrital 332 de 2020	El contratista envió documento en el cual cumple con la obligación.	Documento de cumplimiento del Decreto 332. Folio 6.
Adoptar medidas para prevenir, corregir y denunciar el hostigamiento sexual, la violencia y la discriminación contra las mujeres, en sus actividades empresariales y cadena de suministro en el marco de la ejecución del contrato. En caso de ser testigo de alguna de las situaciones enunciadas deberá informar de manera inmediata a la supervisión quien dará traslado a la autoridad competente	El contratista envió documento en el cual cumple con la obligación.	Documento de cumplimiento Folio 7.
OBLIGACIONES AMBIENTALES		
Cumplir con los lineamientos que en materia de gestión ambiental dicte la Entidad a nivel interno y que serán coordinados con el supervisor del contrato.	Esta obligación se da por cumplida al no ser requerido por el área PIGA	N/A
OBLIGACIONES HSEQ		
Suministrar los elementos de protección individual (E.P.I) al personal técnico que se requiera para la ejecución del objeto contractual y sus obligaciones y actividades pactadas.	El contratista suministró los EPI, Se da por cumplida al momento de permitir ingreso a la Entidad.	N/A
Informar mediante oficio al momento de suscribir el acta de inicio quien es el responsable de la gestión SST de su organización.	El contratista informo sobre el responsable de SST.	Documentos del responsable SST. Folios 13 al 15.
OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS		
Suscribir el acta de inicio dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	El contratista suscribió acta de inicio el día 04/10/2022.	Documento enviado al expediente mediante RAD 2022IE27516
Asistir a reuniones periódicas de ser necesario, previa	El contratista no ha sido	N/A

solicitud del supervisor y a través del representante legal o coordinador, para la revisión de los alcances y pendientes de la ejecución del contrato	requerido a nuevas reuniones.	
Enviar las facturas electrónicas dentro de los primeros veinte (20) días calendario de cada mes a la dirección de correo electrónico facturas_sds@saludcapital.gov.co, las cuales deben señalar: número y vigencia del contrato, período a cobrar y área de destino.	El contratista envió factura el día 22/11/2022.	RAD 2022ER46790 y Factura FVEA 2763. Folios 8 al 10.
Entregar los documentos establecidos en el numeral 17. Del estudio previo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio.	El contratista envió documentos establecidos.	Hoja de vida del Inspector. Folios 16 al 19.

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Se deja constancia que el contratista PARAMETRIZANDO INGENIERIA S.A.S no ha recibido pagos a la fecha de expedición del presente informe, por concepto de la ejecución del presente contrato.

Anticipo y forma de amortización: N/A

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES

Con base en las Planillas integradas de Autoliquidación de Aportes ____ Certificación del Revisor Fiscal ___ Representante Legal__X__, presentadas por el CONTRATISTA **PARAMETRIZANDO INGENIERIA S.A.S,** para el trámite de pago durante la ejecución, se verifica la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

RIESGOS DEL CONTRATO: En la siguiente tabla se registra e informa el estado de los riesgos de ejecución, reportados en la matriz de riesgos de los estudios previos al corte de este informe:

N°	*Descripción del Riesgo*	*¿Se materializo el riesgo?*		*Observaciones*
		SI	*NO*	
1	Fluctuación de precios		X	
2	Sabotaje de empleados o personal del contratista		X	
3	Deterioro de las condiciones de segundad y orden público que impidan la ejecución del contrato		X	
4	No firma del contrato y / o acta de inicio		X	
5	Fuerza mayor		X	

❖ *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.*

Para constancia se firma a los 25 días del mes de noviembre de 2022

DIANA MARCELA ACOSTA RUBIO
Subdirectora de Bienes y Servicios

Elaboró: Jorge Edy Loaiza Cala – Contratista Subdirección de Bienes y Servicios.
Revisó: Diego Andrés Jimenes Alfonso - Contratista Subdirección de Bienes y Servicios.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ACTA DE REUNIÓN Código: SDS-PYC-FT-001 V.6	Elaborado por: Luis Carlos Martinez Nohora Rodriguez Revisado por: Fernando Fuentes Aprobado por: Sonia Luz Flórez	

ACTA DE REUNIÓN

Tema: Reunión de inicio Cto 3940811

Dirección y/o Oficina	Proceso
ADMINISTRATIVA	CERTIFICACION DE ASEGURADOS

Objetivo de la Reunión	
Lectura de obligaciones Especificas	**Fecha de la reunión:** 4/10/2021 **Lugar:** Sds. Bienes e Inmuebles **Hora Inicio:** 9:00 **Hora Fin:** **Notas por:** Jonathan Correa C **Próxima Reunión:** Según Necesidad **Quien cita:** SDS.

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS EN LA REUNIÓN*

* Presentación del personal contratista y supervisión

→ La Señora Andrea Gil. representante legal de la firma PARTNERVANDO INGENIERIA hace mención a la actualización de la norma versión 2021 y las alternativas a tener en cuenta.

→ Se realiza lectura de las obligaciones especificas y se establecen fechas de compromiso para el cumplimiento de estas.

* Dirección de correo electrónico de la supervisión dmacosta@SaludCapital.gov.co

* Se decide ejecutar la certificación de la norma 5926-1 versión 2021.

* Se realizara reunion con OTIS para definir el cumplimiento de requisitos y posibles correctivos.

COMPROMISOS*

ACCION	RESPONSABLE	FECHA
Actualización Polizas	Andrea Ximena Gil.	7/10/2022
Responsable SST		7/10/2022
Registro de EPI		7/10/2022
Documentos personal		7/10/2022
Equipo minimo de trabajo		7/10/2022
Formato Dto 332	JORGE LOAIZA	

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELEFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Andrea Gil	agil@parametria.com.co	3203475654	Cll 75#13-58	Andrea Gil
2	Jorge Loaiza	jeloaiza@scgo.gov.co	9695	SDS	
3	Dioca M. Acosta	dmacosta@saludcapital.gov.co		S. Bienes-SDS	
4					
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logro el objetivo?		Observaciones (si aplica)
Si ☐	No ☐	

* De requerir más campos en los temas y comentarios tratados, compromisos, inclúyalos antes de imprimir este formato.

PARAMETRIZANDO
INGENIERÍA S.A.S.

CE-3989

Bogotá D.C., 11 de noviembre de 2022

Señores

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Carrera 8 No. 10 - 65, Bogotá

REF: CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DECRETO DISTRITAL 332 DE 2020

Andrea Ximena Gil Amaya, identificada con cédula de ciudadanía número 53007502 en mi condición de representante legal de PARAMETRIZANDO INGENIERÍA SAS,identificada con el NIT 900908774-5, bajo la gravedad de juramento, certifico que para la ejecución del contrato 3940811 de 2022 suscrito con el Fondo Financiero Distrital de Salud, durante el periodo comprendido entre el 4 de octubre de 2022 y el 03 de mayo de 2023, se mantuvo vinculado el siguiente personal:

PERSONAL VINCULADO PARA EL CONTRATO	
Nombre	Cargo o Rol
Andrea Ximena Gil Amaya	Representante Legal - Revisión general contrato
Jhoan Sebastian Vargas Acero	Inspector de norma NTC 5926-1: ascensores versión 2021
Miller Andrés Ramos Espitia	Director Técnico: Revisión informes y certificados
Judy Vanesa Fierro Beltrán	Asistente Operativa: Generación de programación de inspecciones
Ana Milena Gómez Quintero	Área Administrativa: Facturación del servicio

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en los documentos establecidos en el numeral 17 del estudio previo.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 11 días del mes de noviembre de 2022.

Andrea Gil

Andrea Ximena Gil Amaya
Representante Legal

PARAMETRIZANDO
INGENIERÍA S.A.S.

CE-3956

Bogotá, 19 de octubre de 2022

Señores
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Carrera 32 No. 12 – 81
Bogotá

REF: Cumplimiento de obligación

Por medio de la presente, yo, Andrea Ximena Gil Amaya, representante legal de PARAMETRIZANDO INGENIERÍA SAS identificada con NIT 900908774-5, manifiesto dar cumplimiento a la obligación referente a "Garantizar el reporte establecido en el parágrafo 6° del artículo 3° del Decreto Distrital 332 de 2020".

Agradecemos su atención,

Cordialmente,

Andrea Gil

Andrea Ximena Gil Amaya
Representante Legal
Parametrizando Ingeniería S.A.S.
N.I.T. 900.908.774-5

PARAMETRIZANDO
INGENIERÍA S.A.S.

CE-3956

Bogotá, 19 de noviembre de 2022

Señores
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Carrera 32 No. 12 – 81
Bogotá

REF: Cumplimiento de obligación

Por medio de la presente, yo, Andrea Ximena Gil Amaya, representante legal de PARAMETRIZANDO INGENIERÍA SAS identificada con NIT 900908774-5, manifiesto dar cumplimiento a la obligación referente a "Garantizar el reporte establecido en el parágrafo 6° del artículo 3° del Decreto Distrital 332 de 2020".

Agradecemos su atención,

Cordialmente,

Andrea Gil

Andrea Ximena Gil Amaya
Representante Legal
Parametrizando Ingeniería S.A.S.
N.I.T. 900.908.774-5

PARAMETRIZANDO
INGENIERÍA S.A.S.

CE-3956

Bogotá, 19 de octubre de 2022

Señores
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Carrera 32 No. 12 – 81
Bogotá

REF: Cumplimiento de obligación

Por medio de la presente, yo, Andrea Ximena Gil Amaya, representante legal de PARAMETRIZANDO INGENIERÍA SAS identificada con NIT 900908774-5, manifiesto dar cumplimiento a la obligación referente a "Adoptar medidas para prevenir, corregir y denunciar el hostigamiento sexual, la violencia y la discriminación contra las mujeres, en sus actividades empresariales y cadena de suministro en el marco de la ejecución del contrato. En caso de ser testigo de alguna de las situaciones enunciadas deberá informar de manera inmediata a la supervisión quien dará traslado a la autoridad competente".

Agradecemos su atención,

Cordialmente,

Andrea Gil

Andrea Ximena Gil Amaya
Representante Legal
Parametrizando Ingeniería S.A.S.
N.I.T. 900.908.774-5

8

Dye Loaza

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 21-11-2022 01:41:01
2022ER46790 O 1 Fol:0 Anex:1 R:2
PARAMETRIZANDO INGENIERÍA S.A.S.
ORIGEN: PARAMETRIZANDO/ANDREA XIMENA GIL AMAYA
DESTINO: 052200.SUBDIRECCION DE BIENES Y SERVICIOS - N/
TRAMITE: CARTA-REMISION
ASUNTO: ADM// RADICACION PRIMERA FACTURA DE CONTRA

Bogotá, 21 de noviembre del 2022

CE-4001

Señores
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Carrera 32 # 12 - 81
Bogotá D.C.
Atención:
Dra. Diana Marcela Costa Rubio

REF: RADICACIÓN DE LA PRIMERA FACTURA CONTRATO CO1.PCCNTR.3940811

Reciba un cordial saludo, adjunto con la presente enviamos:

- Informes de inspección de los 9 ascensores de la Secretaría Distrital de Salud
- Declaración y soportes de estar al día en los parafiscales
- Factura electrónica impresa, correspondiente al 50% del contrato.

Un saludo, cualquier inquietud con gusto será atendida.

Andrea Gil

Andrea Ximena Gil Amaya
Representante Legal
Parametrizando Ingeniería S.A.S.
NIT 900.908.774-5

SE... SU... ...S
21 NOV 2:57 PM

Bogotá, 22 de noviembre del 2022

CE-4001

Señores
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Carrera 32 # 12 - 81
Bogotá D.C.
Atención:
Dra. Diana Marcela Costa Rubio

REF: RADICACIÓN DE LA PRIMERA FACTURA CONTRATO CO1.PCCNTR.3940811

Reciba un cordial saludo, adjunto con la presente enviamos:

- Informes de inspección de los 9 ascensores de la Secretaría Distrital de Salud
- Factura electrónica impresa, correspondiente al 50% del contrato.

Un saludo, cualquier inquietud con gusto será atendida.

Andrea Ximena Gil Amaya
Representante Legal
Parametrizando Ingeniería S.A.S.
NIT 900.908.774-5

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 22-11-2022 04:06:54
2022ER47117 O 1 Fol:0 Anex:1 R:3
ORIGEN: PARAMETRIZANDO/ANDREA XIMENA GIL AMAYA
DESTINO: 052200.SUBDIRECCION DE BIENES Y SERVICIOS - N/
TRAMITE: CARTA-REMISION
ASUNTO: ADM// RADICACION DE LA PRIMERA FACTURA CONT

PARAMETRIZANDO
INGENIERÍA S.A.S.

Factura Electrónica De Venta No

FVEA No. 2763

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764035286522 que habilita desde FVEA 1 hasta FVEA 3000. Vence 2023-09-01

PARAMETRIZANDO INGENIERIA SAS
Nit 900908774 5

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 6,99*1000

CLIENTE	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		
NIT	800246953 2		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	POR CONCEPTO DE
CRA 32 12 81	Bogota D.C.		CO1.PCCNTR.3940811 de 2022;dmacosta@saludcapital.gov.co

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	EJECUTIVO COMERCIAL	FORMA DE PAGO
22/11/2022	22/11/2022	PARAMETRIZANDO INGENIERIA SAS	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	25	Primeras visitas de inspección contrato CO1.PCCNTR.3940811	1	Und.	1.282.500	19%	243.675	1.282.500

Total lineas o items: 1

SUBTOTAL	1.282.500
DESCUENTO	0
IVA	243.675
TOTAL	1.526.175

Valor en Letras

UN MILLON QUINIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE

Girar todos los cheques a nombre de PARAMETRIZANDO INGENIERÍA S.A.S. Consignar o transferir a la cuenta corriente Banco de Bogotá No. 078375532. Por favor enviar soporte de pago citando el número de factura al correo: administrativo@parametrizando.com



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 22/11/2022 11:33:11

CL 75 13 58 Oficina 202 Teléfono 4599528 - 3203475654 Bogota D.C.
Correo Electrónico info@parametrizando.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 254a7f1e81e17064af91cf5dac4c7df2275fd42259da0c6ca06d8ca8bfecaa4136d57e84ecc5d74c30ae633adc15b075 –Fecha y Hora de Expedición: 22/11/2022 12:41:01 p. m.

Bogotá, 21 de noviembre del 2022

CE-4001

Señores
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Carrera 8 No. 10 - 65, Bogotá
Bogotá D.C.

REF: CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES

Yo, **ANDREA XIMENA GIL AMAYA**, identificada con C.C. No.53007502, en mi condición de Representante Legal de **PARAMETRIZANDO INGENIERIA SAS** identificada con NIT No. 900908774-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012, Ley 1819 de 2016 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.

Adjunto copia de la última planilla de Aportes Parafiscales paga.

Andrea Ximena Gil Amaya
Representante Legal
Parametrizando Ingeniería S.A.S.
NIT 900.908.774-5

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900908774	5	PARAMETRIZANDO INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNICA	Calle 75 # 13-58 Oficina 202	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4599528	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2022-10	2022-11	1762743918	9442794931	E	2022/11/18	2022/11/18	BANCO DE BOGOTA	0	$4,477,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: UNICA (12 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: CAMPO (8 Afiliados)																														
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (8 Afiliados)																														
1	CC	80141184	CEBALLOS JONATHAN		X																23020 1	11	EPS005	11	CCF22	11	14-4	11	6.960%	11	SI
2	CC	80254200	CIFUENTES WILSON																		25-14	30	EPS005	30	CCF22	30	14-4	30	6.960%	30	SI
3	CC	1000473962	DIAZ DIANA	X																	23030 1	1	EPS002	1	CCF22	1	14-4	1	6.960%	1	SI
4	CC	1065869933	DIAZ JULIO											X							23100 1	4	EPS010	4	CCF22	4	14-4	4	0.000%	4	SI
5	CC	1065869933	DIAZ JULIO																		23100 1	26	EPS010	26	CCF22	26	14-4	26	6.960%	26	SI
6	CC	1942347	GIL ALBERTO																		25-14	30	EPS008	30	CCF22	30	14-4	30	6.960%	30	SI
7	CC	1026254608	GRANADOS JESUS																		23030 1	30	EPS017	30	CCF22	30	14-4	30	6.960%	30	SI
8	CC	1024489422	RAMOS MILLER																		25-14	30	EPS008	30	CCF22	30	14-4	30	6.960%	30	SI
9	CC	1010224512	VARGAS JHOAN																		23020 1	30	EPS008	30	CCF22	30	14-4	30	6.960%	30	SI
Centro de Trabajo: OFICINA (4 Afiliados)																														
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)																														
10	CC	1000127650	FERRO JUDY																		23020 1	30	EPS010	30	CCF22	30	14-4	30	0.522%	30	SI
11	CC	1032439649	GALEANO JULIAN																		23030 1	30	EPS037	30	CCF22	30	14-4	30	0.522%	30	SI
12	CC	53007502	GIL ANDREA																		23030 1	30	EPS017	30	CCF22	30	14-4	30	0.522%	30	SI
13	CC	1022366389	GOMEZ ANA																		23020 1	30	EPS005	30	CCF22	30	14-4	30	0.522%	30	SI
Total			**Afiliados(12)**																												

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900908774	5	PARAMETRIZANDO INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNICA	Calle 75 # 13-58 Oficina 202	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4599528	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-11	1762743918	9442794931	E	2022/11/18	2022/11/18	BANCO DE BOGOTA	0	$4,477,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				12	$2,554,700	$0	$0	$2,554,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$200,100	$0	$0	$200,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$744,000	$0	$0	$744,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$999,200	$0	$0	$999,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$611,400	$0	$0	$611,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$645,400	$0	$0	$645,400
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	12	$645,400	$0	$0	$645,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$638,900	$0	$0	$638,900
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	12	$638,900	$0	$0	$638,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				12	$638,900	$0	$0	$638,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	$186,000	$0	$0	$186,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$90,100	$0	$0	$90,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$204,200	$0	$0	$204,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$44,000	$0	$0	$44,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$1,700	$0	$0	$1,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$112,900	$0	$0	$112,900
TOTAL				12	$4,477,900	$0	$0	$4,477,900

2022/11/21 08:33 AM

17

PARAMETRIZANDO
INGENIERÍA S.A.S.

CE-3956

Bogotá, 19 de octubre de 2022

Señores

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Carrera 8 No. 10 - 65, Bogotá

REF: Notificación de responsable del sistema de gestión

Por medio de la presente, yo, Andrea Ximena Gil Amaya, representante legal de PARAMETRIZANDO INGENIERÍA SAS identificada con NIT 900908774-5, manifiesto que la persona responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST de la compañía es la señora Rosmery Oróstegui Robles identificada con cédula de ciudadanía número 52072533.

Adjunto a esta comunicación, encontrará la documentación correspondiente.

Agradecemos su atención,

Cordialmente,

Andrea Gil

Andrea Ximena Gil Amaya
Representante Legal
Parametrizando Ingeniería S.A.S.
N.I.T. 900.908.774-5

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCIÓN No. 368 de 24/01/2022

"Por la cual se Concede Renovación de la Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo" LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD.

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y,

CONSIDERANDO:

Que el (la) señor(a) ROSMERY ORÓSTEGUI ROBLES, identificado(a) con CC 52072533, ha solicitado la renovación de Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural.

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora de inspección, vigilancia y control de servicios de salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Renovar Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a ROSMERY ORÓSTEGUI ROBLES, Identificado(a) con CC 52072533, como INGENIERA INDUSTRIAL ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- Higiene Industrial
- Seguridad Industrial
- Educación y capacitación
- Investigación del accidente de trabajo
- Diseño, Admón y ejecución de programas de seguridad y salud en el trabajo

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaria Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

RESPALDA LOGÍSTICA, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO SGSST PARA PARAMETRIA ANDINA INGENIERÍA SAS NIT 900.908.771-5 PARA EL AÑO 2022

ARTICULO SEXTO: Notificar esta Resolución a ROSMERY ORÓSTEGUI ROBLES informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 24/01/2022

YOLIMA AGUDELO SEDANO

Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Elaboró: klramirez

Revisó: cevillanueva

Aprobó: y1agudelo

RESPALDA DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO SGSST PARA PARAMETRIZANDO INGENIERÍA SAS NIT 900.908.774-5 PARA EL AÑO 2022

República de Colombia

Aliados en Tecnología y Calidad S.A.S.

Autorizado por el Ministerio de Trabajo según Registro Certificado de Oferente RCO-0027

Confiere

Certificado de Capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Intensidad de 20 Horas

A

ROSMERY ORÓSTEGUI ROBLES

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 52072533

Bogotá, 18 de abril de 2021

ATCAL
ALIADOS EN TECNOLOGÍA Y CALIDAD S.A.S.

607c75f8-8328-415b-85ce-6bc7a2f129d8

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ROSMERY OROSTEGUI ROBLES

Con Cedula de Ciudadania No. 52.072.533

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cúcuta, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO RIVERA SIERRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDUARDO RIVERA SIERRA
Subdirector
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

41929561 - 24/05/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9537001372600CC52072533C.

Jhoan Sebastian Vargas Acero

Número de cédula: 1.010.224.512
Fecha de nacimiento: 20 de octubre de 1995
Teléfono móvil: 3102603303
Dirección: Carrera 74b # 62h - 45
Ciudad: Bogotá D.C.
Estado civil: Soltero
Email: jhoanmash@hotmail.com



PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona responsable, activa, tengo muchos deseos de lograr un mejor futuro y un mayor desarrollo profesional. Estoy dispuesto a cumplir con las responsabilidades y normas en el sitio de trabajo que me sean establecidas para contribuir a la realización de las metas planteadas en su misión.

FORMACIÓN ACADÉMICA

FORMACIÓN UNIVERSITARIA

Titulación:	Ingeniero electromecánico.
Año graduación:	En curso.
Institución:	Escuela tecnológica instituto técnico central.

SECUNDARIA

Titulación:	Bachiller Académico
Año de graduación:	2012
Institución:	Colegio Cundinamarca I.E.D.

CURSOS

Curso:	Tecnología en diseño e integración de automatismos mecatrónicos.
Institución:	Servicio nacional de aprendizaje **SENA**
Curso:	Técnico en mantenimiento industrial.
Institución:	Escuela tecnológica instituto técnico central.
Curso:	Tecnólogo en montajes industriales.
Institución:	Escuela tecnológica instituto técnico central.

EXPERIENCIA LABORAL

Alfagres S.A.

Cargo: Diseñador mecánico (Etapa productiva SENA)
Funciones: Diseño de mejoras para las líneas de producción buscando la optimización en los procesos mediante el uso de programas CAD.
Fecha: 12 de diciembre de 2014 – 8 de julio de 2015

Thyssen Krupp Elevadores S.A.

Cargo: Técnico de mantenimiento.
Funciones: Realizar labores de mantenimiento preventivo y correctivo en ascensores.
Fecha: 18 de agosto de 2015 – 28 de febrero de 2017.
Teléfono: 6700070

Thyssen Krupp Elevadores S.A.

Cargo: Auxiliar de instalación.
Funciones: Apoyo en labores de instalación de ascensores.
Fecha: 1 de marzo de 2017– 27 de mayo de 2018.
Teléfono: 6700070

Thyssen Krupp Elevadores S.A.

Cargo: Técnico de puesta en marcha.
Funciones: Realizar la puesta en marcha inicial de equipos en proceso de instalación previo a su entrega al cliente.
Fecha: 29 de mayo de 2018 – 3 de noviembre de 2020.
Teléfono: 6700070

Parametrizando ingeniería S.A.S.

Cargo: Inspector.
Funciones: Inspeccionar ascensores de acuerdo con normatividad NTC 5926-1 (incluyendo versión 2021), generar informes de inspección y aplicar dictamen sobre la certificación.
Fecha: 12 de noviembre de 2020 – 14 de noviembre de 2021.
Teléfono: 3203475654

REFERENCIAS FAMILIARES

María Milanis Acero

Cargo: Ama de casa
Teléfono: 3125181763

Jazmín Andrea Rodríguez Acero

Cargo: Auxiliar contable
Empresa: Vehifinanzas S.A.
Teléfono: 3212470348

REFERENCIAS PERSONALES

Jhon Edison Londoño Rodríguez

Cargo: Técnico de puesta en marcha
Empresa: Thyssen Krupp elevadores S.A.
Teléfono: 3213552535

Diego Andrés Rivera Rodríguez

Cargo: Gerente Comercial
Empresa: Golden Vertical Service S.A.S.
Teléfono: 3243850312



Jhoan Sebastián Vargas Acero
C.C 1.010.224.512 de Bogotá

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JHOAN SEBASTIAN VARGAS ACERO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.010.224.512

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN
DISEÑO E INTEGRACIÓN DE AUTOMATISMOS MECATRÓNICOS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Bogotá, al primer(1) día del mes de octubre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
JAIRO IVAN MARIN MASMELA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIRO IVAN MARIN MASMELA
SUBDIRECTOR CENTRO METALMECANICO
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

14514613 - 01/00/2015
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9214005207S3CC1010224512C.

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Establecimiento Público de Educación Superior

Confiere Título de:

Técnico Profesional en Mantenimiento Industrial

a:

Jhoan Sebastián Vargas Acero

D.I. 1010224512

Por haber cursado y aprobado todos los estudios y haber cumplido con los requisitos académicos establecidos por la institución y las disposiciones legales; en testimonio de ello se otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Bogotá, D.C., a los 30 días del mes de Abril de 2021

RECTOR

SECRETARIO (A) GENERAL

DECANO (A)

Registro oficial
Anotado al folio 103 del libro 21
Bogotá, D.C. abril 30 de 2021
Acta de Grado No. 11134

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación Superior

ACTA DE GRADO No. 11134

En Bogotá, D.C., República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, el día 30 de Abril de 2021, en ceremonia presidida por el Rector, Hermano Ariosto Ardila Silva, confiere:

El título de
Técnico Profesional en Mantenimiento Industrial
Código Snies **103098**

a:
Jhoan Sebastián Vargas Acero
Documento de Identidad: 1010224512

Quien ha cursado todos los estudios y cumplido con los requisitos académicos establecidos por la Institución y las disposiciones legales. El graduando prometió ejercer la profesión con una conducta honesta y fraterna según los valores institucionales para el logro del bien común.

Seguidamente, el Hermano Rector procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta de Grado en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021).

Es fiel copia tomada del Acta original que se encuentra firmada por el Rector, el Secretario General y el Decano (a).

EDGAR MAURICIO LÓPEZ LIZARAZO
Secretario General

Registro Oficial
Folio 103 Libro 21
Fecha 4/30/2021

Thyssenkrupp Elevadores S.A
Colombia

NIT .860.072.876-3

thyssenkrupp

El suscrito jefe de gestión humana de thyssenkrupp elevadores s.a.

C E R T I F I C A:

Que, el señor **VARGAS ACERO JHOAN SEBASTIAN** identificado con cédula de ciudadanía **N° 1010224512** laboró en nuestra compañía con un contrato **TERMINO INDEFINIDO** desde el **18 agosto 2015** hasta el **03 noviembre 2020** ,desempeñando el cargo de **TECNICO PUESTA EN MARCHA.**

Se expide la solicitud de la interesada(o) a los 03 días del mes de Noviembre del año 2020

Cordialmente

KAREN PACHON
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

Thyssenkrupp Elevadores S.A
Complejo Logístico San Cayetano
Carrera 85 K # 46 A – 66 Torre 2 Oficina 401
Bogotá, D.C-Colombia PBX: (571) 6700070 Ext 4107

Escaneado con CamScanner